

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE INGENIERIA EN
TELECOMUNICACIONES SPEEDTECH CIA. LTDA., CELEBRADA EL
DIA SÁBADO, 29 DE ABRIL 2017**

Acta No. 1-2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy sábado, veinte y nueve de abril del dos mil diez y siete (29/04/2017), en el domicilio de la compañía, ubicado en el Edificio Antares quinto piso Oficina 503 del inmueble N25-28 de la Av. 6 de Diciembre intersección con la Av. Colon, desde las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía:

Luis Ignacio Oña Jacho, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Alejandro Danilo Andrade Sampedro, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientos, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Alejandro Danilo Andrade Sampedro, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario, Luis Ignacio Oña Jacho.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Luis Ignacio Oña Jacho, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente es de treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con cuatro centavos de dólar (USD38246.04); el total activos fijos asciende a la suma de cero centavos de dólar (USD 0,00); dando un total de Activos de treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con cuatro centavos de dólar (USD. 38246.04); el total de pasivo es treinta y nueve mil ciento ochenta con noventa y un centavos de dólar (USD. 39180.91) en tanto, el total del patrimonio neto se encuentra en cero con centavos de dólar (USD. 0.,00); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con cuatro centavos de dólar (USD. 38246.04).

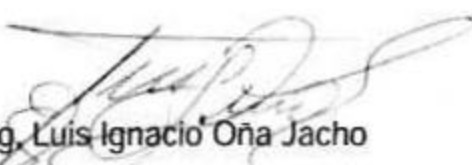
Respecto del Estado de Resultados, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2015 es de sesenta y tres mil cuarenta y cinco con sesenta y un centavos de dólar (USD 63045.61), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con diez y nueve centavos de dólar (USD 59488.19).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2015 arroja una utilidad de tres mil quinientos cincuenta y siete con cuarenta y dos centavos de dólar (USD 3557.42).

Enseguida, toma la palabra el señor Alejandro Danilo Andrade Sampedro, para manifestar que, en vista del informe presentado por gerencia, así como los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se va a continuar con las políticas empresariales que han sustentado el accionar de esta.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2015.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.



Ing. Luis Ignacio Oña Jacho
Gerente General, socio



Ing. Alejandro Danilo Andrade Sampedro
Presidente, socio